

VOLUMEN V



Nos. 48 a 50

Revista Cafetera de Colombia

SEÑOR
NICANOR MONTOYA
URIAS (ANT.)



BANDERA DE LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

ORGANO DE LA
FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

BOGOTA



COLOMBIA

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

PERSONAL DIRECTIVO

COMITE NACIONAL DE CAFETEROS

Señor Ministro de Industrias.

Principales:

Camilo Sáenz, Presidente.
Enrique de Narváez, Vicepresidente.
Juan María Agudelo.
Aníbal Cardoso Gaitán.
Enrique Otero D'Costa.
Rafael Parra Costés.
Manuel M. Valdivieso.

Suplentes:

Julio Posada.
Alfredo Cortázar Toledo.
Luis Iregui C.
Julio C. Gaitán.
José María Tamayo.
Manuel Dávila Pumarejo.
Antonio J. Mejía.

Gerente, doctor Mariano Ospina Pérez.

COMITES DEPARTAMENTALES

ANTIOQUIA - PRINCIPALES: Pedro Nel Ospina Vásquez, Presidente; Enrique González R., Vicepresidente; Rafael Ospina Pérez, Julián Uribe Gaviria, Joaquín Santamaría Herrán, Enrique Echevarría. SUPLENTES: Luis Avelino Saldarriaga, Miguel Londoño P., Luciano Arias, Eduardo Arango Bernal, Julio Toro, Tomás Londoño. —Secretario-Tesorero, Fernando Fernández C.

BOYACA - PRINCIPALES: Juan Medina R., Presidente; Aurelio Camacho, Vicepresidente; Tomás Villamil, Guillermo J. Mejía. —SUPLENTES: Jorge Sáenz Olarte, Eduardo Camacho M., Rafael Quiñones N., Juan de Dios Girardot. —Secretario-Tesorero, Eduardo Madieto Z.

CALDAS - PRINCIPALES: Pedro Uribe Mejía, Presidente; Gabriel Jaramillo Mejía, Vicepresidente; Gabriel Jaramillo B., Antonio José Londoño, Emilio Latorre, Víctor Bernal. —SUPLENTES: Alberto Arango Tavera, Rafael Arango Angel, José Rivas, José J. Campo V., Luciano Durán R., Sinforoso Ocampo G. —Secretario-Tesorero, Tulio Londoño J.

CAUCA - PRINCIPALES: José María Obando R., Presidente; Enrique París, Vicepresidente; Adolfo Zambrano, Jorge Iragorri Isaacs. —SUPLENTES: Carlos F. Lehman, Luis H. Vivas, Juan J. Negret, Jesús Hormaza. —Secretario-Tesorero, Rafael Tovar V.

CUNDINAMARCA - PRINCIPALES: Enrique Soto U., Presidente; Jorge Obando Lombana, Vicepresidente; Alberto J. Williamson, Rafael Holguín, Jorge Williamson, Eduardo Tavera Navas. —SUPLENTES: Guillermo Sáenz, Guillermo de Narváez, Alejandro Gómez Umaña, Bernardo Vargas Marroquín, Antonio J. Mejía, Francisco Javier Cajiao. —Secretario-Tesorero, Juan de Dios Bravo.

HUILA - PRINCIPALES: Roberto Durán Alvira, Presidente; Jorge Villamil, Joaquín García Borrero, Pedro Pablo Anzola. —SUPLENTES: Alcides Durán, Luis Carlos Gutiérrez Losada, Emiliano Luna, Vicente Calderón. —Secretario-Tesorero, Félix Trujillo Falla.

MAGDALENA - PRINCIPALES: Francisco Luis Olarte, Presidente; José María Castro Monsalve, Orlando L. Flye, José María Leiva. —SUPLENTES: Manuel D. Abello, Pedro M. Dávila, Jorge Op den Bosch, Alfonso González Rubio. —Secretario-Tesorero, José R. Maniarrés R.

NARIÑO - PRINCIPALES: Vicente Andrade, Presidente; Julio Bravo, Vicepresidente; Medardo Buchelli, Artemio Burbano. —SUPLENTES: Tomás Velasco Daste, Enrique Mosquera Wallis, Carlos Puyana, Manuel López. —Secretario-Tesorero, Miguel Eduardo Román.

NORTE DE SANTANDER - PRINCIPALES: Manuel José Vargas, Presidente; Manuel M. González, Vicepresidente; Rodrigo Peñaranda Yáñez, Alberto Camilo Suárez. —SUPLENTES: Alberto Durán Durán, Augusto Duplat, Josué Canal, Jorge E. Soto. —Secretario-Tesorero, Jorge Briceño.

SANTANDER - PRINCIPALES: Alberto Ogliastrí, Presidente; Ricardo González Cadena, Vicepresidente; Felipe Serrano, Valentín González. —SUPLENTES: Víctor M. Leal, Gabriel González Cadena, Gustavo Cáceres, Ramón Vargas. —Secretario-Tesorero, Gabriel García Peña.

TOLIMA - PRINCIPALES: Juan C. Molina, Presidente; Emiliano Mejía, Vicepresidente; Carlos Peláez Trujillo, Nicolás González Torres, Manuel A. Cuervo, Lisandro Carvajal. —SUPLENTES: Pedro León Rincón, Abelardo Rico, Eduardo Caicedo, Juan Mini, Jorge Fajardo, Luis Rengifo. —Secretario-Tesorero, Jorge Rengifo.

VALLE - PRINCIPALES: Carlos Velasco R., Presidente; Ciro Molina Garcés, Vicepresidente; Sebastián Ospina B., Alejandro Garcés Patiño, Manuel J. Lucio, Carlos Puente. —Secretario-Tesorero, Antonio Contreras Daza.

SUMARIO

Págs.

La mosca de las frutas	1626
El problema bancario y el problema agrícola. (Notas editoriales).....	1627
La bendición de nuestra bandera.....	1630
La fertilización de los cafetos.....	1632
Valiosos conceptos sobre el censo cafetero.....	1633
Campana de la Gerencia de la Federación en defensa de los empresarios agrícolas en relación con el problema de los deudores hipotecarios. Cartas al señor Gerente del Banco Central Hipotecario.....	1634
La industria del café en la economía nacional.....	1652
El día del café.....	1653
La labor de la Federación nacional de cafeteros.....	1654
Algunos conceptos sobre el mapa cafetero.....	1655
La obra de los expertos cafeteros.....	1657
Práctica de enterrar las malezas.....	1662
El cultivo del cafeto en terrenos inclinados.....	1663
Opiniones sobre el Manual del Cafetero Colombiano.....	1667
El cultivo del frijól.....	1668
La Asamblea de Caldas y el exterminio de la hormiga.....	1669
Resolución número 35 de 1933 del Ministerio de Industrias.....	1670
Intensifiquemos la industria cafetera luchando contra el paludismo.....	1671
Organización y manejo de cafetales.....	1674
Desmugue	1675
El peligro de las enfermedades del cafeto.....	1676
Vino del café.....	1677
Higiene de las viviendas.....	1678



Damas de la sociedad de Garzón repartiendo mistela de café y café tinto el día de la instalación del comité municipal de cafeteros.

lor de la empresa a la larga, es el que quisiéramos ver aplicado en el avalúo de las empresas cafeteras, ya que entendemos que es el que se aplica a las propiedades urbanas.

Es entendido que con lo que acabamos de decir no pretendemos hacer un cargo concreto al Banco sobre esta cuestión, pues es muy difícil saber en realidad cuál es el criterio que ha inspirado los avalúos hechos hasta ahora, sino solamente servir de vehículo para transmitir al Banco una de las quejas que frecuentemente hacen los cafeteros sobre este particular.

En cuanto al porcentaje que se concede sobre el valor de las plantaciones y de los edificios, si nos es dable hablar con más precisión. Desde un principio consideramos excepcionalmente reducido este porcentaje y así lo expresamos en memorial que con fecha 29 de junio del año pasado dirigimos al excelentísimo señor Presidente de la república sobre la cuestión. Se logró entonces que se aumentara el porcentaje del 25 al 30 por ciento, aumento que nosotros consideramos que no era suficiente, lo cual ha venido a demostrarse en el curso de los acontecimientos.

Parece que el argumento que se ha tenido para fijar un porcentaje tan bajo respecto de las plantaciones y edificios rurales, es el de que esto es lo que se acostumbra en los bancos hipotecarios de otros países. Pero probablemente los sostenedores de esta disposición no han tenido en cuenta que las plantaciones de café presentan caracteres excepcionales de durabilidad y resistencia, que jamás pueden compararse con los de las plantaciones que predominan en otros países, ni siquiera con las de árboles frutales, las cuales generalmente sufren los ataques de numerosas plagas y enfermedades que hacen en ellas daños muy considerables, cosa que muy rara vez ocurre entre nosotros con las plantaciones de café en escala que valga la pena.

De otro lado, una plantación de café puede abandonarse por uno o más años, y si al cabo de este tiempo se vuelve a arreglar nuevamente, reacciona y recobra su primitivo estado con extraordinaria rapidez, habiéndose sufrido únicamente en la disminución de la cosecha producida durante

la época de abandono. El Banco podría perfectamente establecer algunas sanciones o tomar determinadas precauciones, para el caso que la plantación fuera descuidada durante cierto tiempo.

Teniendo en cuenta estas consideraciones y la circunstancia ya dicha de que en las condiciones actuales la mayor parte de los cafeteros deudores no alcanzan a obtener los beneficios efectivos del Banco, nos atrevemos a solicitar nuevamente que se fije en un cincuenta por ciento el porcentaje que ha de prestarse sobre el valor de los edificios y plantaciones de café.

Otro asunto muy trascendental es el del tipo de interés, y si bien es cierto que según informes el Banco acaba de resolver la rebaja al ocho por ciento, creemos que sería el caso de pensar en la conveniencia de reducir el interés de las cédulas en las próximas emisiones y de bajar al minimum indispensable el porcentaje o margen a favor del Banco, a fin de que el préstamo a los clientes pueda hacerse a un tipo de interés que no exceda del seis por ciento.

El servicio anticipado de las cuotas es otra cuestión que coloca a veces en serias dificultades a los cafeteros, cuyas cosechas son semestrales y demandan grandes gastos para la recolección y beneficio. Entendemos que se está tratando de solucionar esto, así como la gravosa condición de constituir prenda agraria sobre las cosechas para el servicio de las cuotas, mediante una combinación con los servicios de la Caja de Crédito agrario. En todo caso, nosotros creemos, que podría establecerse el pago de las cuotas de capital e intereses por semestres vencidos, en lo cual no vemos inconveniente dado el margen tan considerable que queda en la seguridad del préstamo y las sanciones fuertes que podría establecer el Banco para los casos de no cumplimiento.

La comisión que cobra el Banco por los servicios de administración de la propiedad, que se hace obligatoria al cliente y que jamás habían acostumbrado entre nosotros los bancos hipotecarios, constituye otro de los factores de descontento, pues ella aumenta el gravamen del servicio de la deuda. Si no es posible suprimir completamente esta comisión, solicitamos que

ella sea rebajada al minimum que las circunstancias permitan, a fin de aliviar en lo posible las cargas ya muy gravosas de suyo que pesan sobre los deudores, especialmente en una época como ésta, en que los producidos de las empresas muy difícilmente alcanzan para el sostenimiento de sus dueños y familias en condiciones muy estrechas y para el cumplimiento de los compromisos que implican las acreencias.

Para no alargarnos excesivamente en esta comunicación y no aparecer haciendo demasiadas solicitudes, queremos, por último, pedir que se haga una distribución lo más equitativa posible de los recursos del Banco entre las distintas secciones del país y entre los distintos gremios productores, procurando que los ser-

vicios de la institución favorezcan ante todo a los agricultores y que lleguen fácilmente a los pequeños empresarios.

Probablemente la inteligencia y competencia del señor gerente han previsto ya la manera de solucionar algunas de las cuestiones que dejamos planteadas, pero el deber que nos impone nuestro carácter de representantes del gremio cafetero nos obliga a insistir de la manera más apremiante en los puntos de vista que dejamos expuestos.

Con sentimientos de consideración, quedamos del señor Gerente, muy atentamente,

FEDERACION NAL. DE CAFETEROS

Mariano Ospina Pérez,
Gerente.

IMPORTANTE

Como consecuencia de las gestiones y de la constante labor que desarrollan las oficinas de la Federación en el exterior, cada día se va despertando mayor interés en los mercados consumidores por el establecimiento de relaciones directas con Colombia.

La Federación Nacional de Cafeteros insinúa la conveniencia de que los productores y exportadores que deseen establecer nuevas conexiones con casas de primer orden, tanto en Estados Unidos como en Europa, envíen por conducto de la Gerencia a tales oficinas, sus referencias bancarias, domicilio, sistema de comercio, volumen de sus operaciones y demás pormenores, mencionando los bancos y casas con quienes haya trabajado.

En esta forma se acorta el largo trámite que requiere el establecimiento de nuevas relaciones comerciales y se facilita la posibilidad de adquirir buenas conexiones, que redundarán en beneficio de los interesados y del comercio cafetero del país.

LA BENDICION DE NUESTRA BANDERA

En los salones de la gerencia de la Federación fue solemnemente bendecida e izada, el domingo 11 de junio, la bandera de la institución, que es la misma que aparece adornando la portada de esta entrega de la Revista.

A la elegante y sencilla ceremonia llevada a cabo concurren el señor Ministro de Industrias, los miembros del Comité Nacional de Cafeteros y del Comité de Cafeteros de Cundinamarca, Monseñor Andrés Restrepo Sáenz —quien bendijo la bandera— el Alcalde de Bogotá, altos empleados de la Federación y un selecto grupo de caballeros interesados en la industria del café.

Durante la festividad, el señor Andrés Páez Silva obsequió a los concurrentes con muestras de café Luis XV, con una taza de exquisito tinto de la misma marca y con artísticos ramos de hojas de cafeto y de frutos en cereza.

Don Enrique Otero D'Acosta, a nombre de la Federación, pronunció el discurso protocolario concebido en los siguientes términos:

Señores:

El último Congreso Cafetero, por medio del acuerdo número 6 de 12 de julio, creó la bandera de nuestra Federación; y ese anhelo, sancionado en hora feliz bajo los risueños cielos de Cúcuta, tiene su cumplimiento solemne en estos momentos que serán inolvidables en los anales del Instituto.

Es de rigor, y es de lógica elemental, que toda agrupación humana formada en persecución de un ideal, muestre un símbolo que pregone la existencia, la palpación, el orgullo de ese ideal.

Vemos por ello a las naciones civilizadas enarbolar sus banderas de tierra y mar representando en ellas la concreción de la patria amada, y vemos que a la sombra de esas insignias congrénganse los hombres en las horas de somatén ofrendado en su defensa hasta la vida misma.

Vemos también a las sosegadas congregaciones religiosas, exaltarse y embargarse de cálido entusiasmo al contemplar sus bordados estandartes, enseñas y espejos de una fervorosa devoción.

Lo humano, con sus glorias; lo divino, con sus éxtasis. Venga de Dios, venga de los hombres, el símbolo reclama su sitio en cada corazón. Ideal sin bandera parecería cuerpo sin alma, y la Federación Nacional de Cafeteros presenta hoy, revestida de legítimo orgullo, la visión de sus colores que son emblema de su patriótico ideal!

Blanco, verde y rojo. O, cual diría un Rey de Armas: plata, sinople y gules. Cada uno de ellos tiene en la ciencia heráldica sus significados, y acodándonos a los nobles fines que persigue nuestra institución, seleccionáramos esas alegorías diciendo que el verde canta Esperanza, el rojo Triunfo y el blanco Pulcritud. En cuya liga afortunada traducen esos tres colores la idea de que, en la lucha por nuestros programas, contamos con la firme esperanza del triunfo, y que ese triunfo lo coronaremos por los caminos de la pulcritud que pregona el armiño de nuestro blasón!

Tenemos, pues, un emblema; poseemos ya un gonfalon cuyos colores se agitarán muy en breve en todos los sectores del país llevando el vigoroso mensaje de nuestras aspiraciones.

Esos tres colores proclamarán en el campo y en la ciudad que bajo el amparo y el patrocinio de las instituciones que nos gobiernan, existen y alientan grupos de ciudadanos y voceros encargados de laborar en defensa de los elevados intereses de un gremio, el más importante en la pulsación económica del país y que, no obstante su valer, había permanecido postergado u olvidado, año tras año, en la vida nacional.

Ellos llevarán al cafetero el mensaje reconfortante de que no se halla solo; de que en todos los principales centros nacionales esos grupos de ciudadanos propenden por levantar su condición ya en los terrenos de la enseñanza por medio de las granjas

agrícolas y de los campos de experimentación que funcionan hoy con toda regularidad; ya en el perfeccionamiento de sus cultivos y beneficios por intermedio de tropas de expertos que llevan su didáctica hasta los más remotos rincones de nuestras provincias; ora fundando y organizando los nunca bien alabados almacenes de depósito, valla insalvable, vade retro contra ciertos mercaderes sin escrúpulo que antaño podían extorsionar libremente al indefenso agricultor.

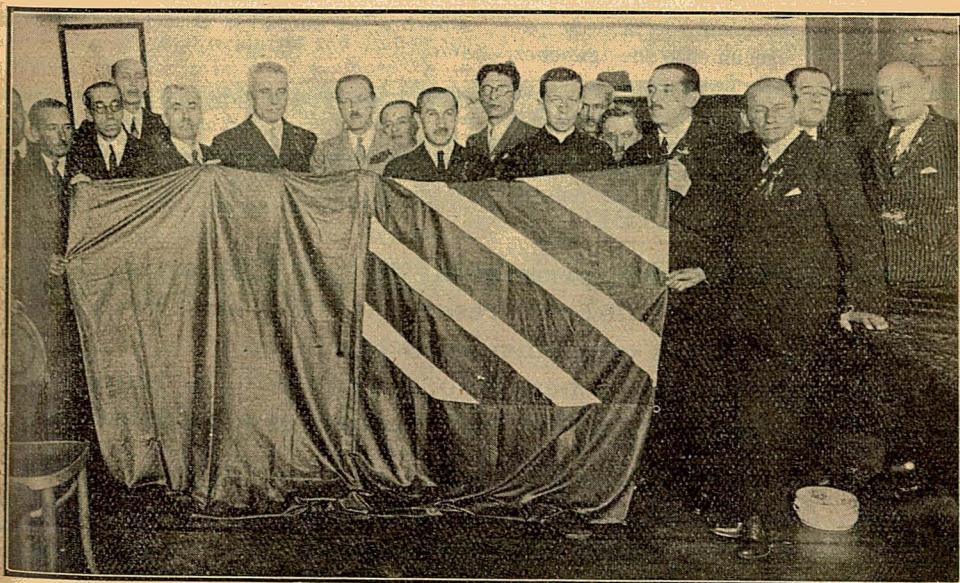
Ellos recordarán al productor la emprendida defensa del grano en los mercados externos, así con la tesonera y metódica propaganda encaminada a conquistar para la industria nuevos horizontes, como también con el propósito de escudarle contra las especulaciones que en ultramar lo deprimían y depreciaban.

Le recordarán también que ya son un hecho las cajas agrarias seccionales puestas en marcha en buena hora por la Federación y que vendrán a proporcionar al cafetero los oportunos medios para asistir los cultivos y recoger sus cosechas, obteniendo sus dineros en condiciones en extremo benéficas, y salvadoras para su industria, como que le redimirá de las garras del usurero rural.

Y por último, para no extenderme de-

masiado, diré para concluir que esos bellos esmaltes le dirán también a nuestro federado que existe un comité nacional que, inteligenciado con los departamentales, lucha con ellos con toda decisión ante los poderes públicos, para proteger al gremio contra la mano que aprieta, contra esas fuerzas inconscientes que, cegadas en su buena fe por el espíritu de la avaricia y apartando de sí el corazón y apartando la más elemental sindéresis, descargan su puño ciego sobre las tierras consagradas con el sudor de tántos hombres de trabajo y de acción, pretendiendo despojarlos del fruto de sus desvelos sin otro resultado práctico que la ruina de una industria que debía ser privilegiada por mil títulos, porque ella es más fecunda en resultados que la de nuestras minas de oro; más potente, que la de nuestros inagotables veneros de esmeraldas, más rica que la de nuestros petróleos, como que, todas ellas juntas y sumadas, no dejan a la economía del país, no dejan en las arcas de la nación, la centésima parte de lo que nos reportan los millones de sacos que anualmente arrojan nuestros cafeteros sobre los grandes mercados ultramarinos!

Este, señores, en parvo comprimido, el mensaje de aliento que la bandera de la Federación llevará a los beneméritos cafe-



En el día de la bendición de la bandera de la Federación.

teros, esos bravos luchadores de vanguardia, orfebres de nuestra más positiva riqueza nacional; comprimido que no es palabrería vacua, es la expresión nitida de efectos que estamos palpando y que cada día se perfeccionan bajo la certera mano del señor gerente de la federación; efectos reales, hechos que vemos de cuerpo presente y que resisten triunfantes cualquier análisis desapasionado.

Señores, los que presenciáis esta sencilla pero, a la par, bella ceremonia: eche-

mos las campanas a vuelo porque la Federación Nacional de Cafeteros lanza hoy a los vientos por medio de este bello signo, los colores de su noble y patriótico ideal! Y al izar el oriflama en el mástil de nuestro edificio, elevamos con él nuestros corazones exclamando con voces de hombre: si la bandera de la patria es gloria y es amor, ésta, su hija, predilecta, es trabajo, es riqueza, es la canción que los campos lanzan al porvenir!

LA FERTILIZACION DE LOS CAFETOS

El café es una rubiácea con un sistema profundo de raíces, por lo cual requiere un terreno de bastante profundidad. Se encuentran magníficas plantaciones desde algunos pies sobre el nivel del mar hasta la altura de dos o tres mil pies. Una reacción ácida es más preferible para este arbusto no dándose bien en zonas neutrales o alcalinas con bastante cal u otras materias básicas.

Para obtener una producción óptima en este cultivo es necesario usar semillas seleccionadas, preparar bien los semilleros y almácigos; uso adecuado de la poda para estimular el crecimiento de ganchos

rectos y laterales donde se producen los granos, árboles de sombra propicios y finalmente una fertilización propia para producir un balance adecuado conducente a un frondoso desarrollo vegetativo y a una prolífica productividad.

Los cafetales responden marcadamente a la fertilización porque los terrenos se agotan prontamente por estar expuestos a los arrastres de las lluvias especialmente en las zonas quebradas, y porque además los arbustos absorben una gran cantidad de alimentos de planta para poder soportar las sucesivas cosechas años tras año.

Señores Cafeteros:

La Granja Central Experimental de "La Esperanza" está a las órdenes de ustedes para resolverles GRATUITAMENTE todas las consultas que consideren oportuno hacerle sobre problemas de cultivo y beneficio, tratamiento de enfermedades y plagas de las plantaciones, cultivos accesorios, etc.

La correspondencia debe dirigirse al señor director de la Granja Central Experimental. La Esperanza, departamento de Cundinamarca.

AGRONOMOS Y EXPERTOS CAFETEROS AL SERVICIO DE LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

ANTIOQUIA

Carlos Ramírez, A. V. jefe; Aurelio López G., I. A. Isidoro Lotero L., I. A., Guillermo Valencia T. A., Juan Moreno R., A. V.

BOYACA

Luis Francisco Parra, jefe; Luis Felipe Duarte.

CALDAS

Justiniano Londoño, jefe; expertos: Guillermo Palacio, Francisco José Soto, Luis F. Orozco, Arturo Angel Ochoa.

CAUCA

Leonel Solarte, jefe, Luis Orozco, Carlos Caicedo R.

CUNDINAMARCA

José María González O., jefe; Marco Lino Montenegro, Efraim Martínez, Moisés Gómez R.

HUILA

José A. Avila, Raúl Durán Carrera.

MAGDALENA

Enrique Rivera Rivas, I. A., jefe; experto, Roberto Garcés C.

NARINO

Gil Gustavo Larrañaga, jefe. Luis Benavides B., Lucio Santamaría.

NORTE DE SANTANDER

Gervasio Obregón I. A., jefe. Tulio Rangel Valero., Luis F. Melo, Nicolás González D., Federico Villamizar, Benito A. Cabrales.

SANTANDER

Rafael Jaramillo Londoño, jefe. José Ordóñez M., José A. Parra, Arturo Alvarez, Obdulio Peñalosa.

TOLIMA

Ignacio Corredor, jefe; expertos, Abdón Cortés, Sixto Vargas, Alfonso Vega B., Guillermo J. Quintana. Prácticos, Benjamín Hernandez, Saul Olave, Pedro A. Muñoz, Luis Carlos Sánchez, Segundo M.^a Godoy.

VALLE DEL CAUCA

Julio García Sanclemente, jefe. Prácticos cafeteros: José Vicente Pérez Ruiz, José M.^a Restrepo V. Podador, Pedro A. Sarria.

Estos empleados prestan sus servicios gratuitamente, a los agricultores cafeteros, dándoles las instrucciones necesarias para obtener mejores resultados en sus plantaciones mediante los más adecuados sistemas de cultivo y beneficio del grano. Los cafeteros podrán hacer las solicitudes del caso a los comités respectivos que funcionan en las capitales de los departamentos para que les sean facilitados los servicios de los expertos ambulantes, cuyas enseñanzas teóricas y prácticas

SON ABSOLUTAMENTE GRATUITAS PARA LOS CULTIVADORES DE CAFE

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

Almacenes de depósito para café y agencias de estos

F.A.D.E.C.E.



SEÑOR CAFETERO:

Los Almacenes de Depósito de la Federación anticipan dinero y empaques al productor para sus consignaciones de café, y le venden su producto a los mejores precios del mercado. Utilice los servicios de los almacenes de depósito de la Federación para que aumente la utilidad de su finca, y obtenga mayores facilidades y seguridad en su negocio.